

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.177

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 27 de diciembre de 1912.

EL SEÑOR
D. Gregorio Bascos Fernández
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD
falleció el día 24 del corriente, á los 60 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

El ilustre Colegio de procuradores de esta ciudad,
RUEGA á las amistades del finado y personas piadosas encomienden su alma á Dios y asistan á la misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana sábado, 28, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), así como también á los funerales, que, dispuestos por la familia del finado, tendrán lugar á continuación.
Santander, 27 de diciembre de 1912.

+
DON MANUEL DÍAZ RUBÍN
FALLECIÓ EN CÁDIZ EL 23 DEL CORRIENTE
Á LOS 71 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus hijos don José Antonio Díaz y López y Magdalena Díaz de Caso-López; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,
AL PARTICIPAR tan sensible desgracia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.
Santander, 27 de diciembre de 1912.

EL NIÑO
ARTURO ARCE HERRÁN
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
Á LOS SIETE AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres; hermanos; tíos Segundo Arce y Salvador Arce, María Arce y Aurora Campo Arce, primos y demás parientes,
PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 27, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Becedo, 11, 2.º, al sitio de costumbre; por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.
Santander, 27 de diciembre de 1912.

LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA RIVAS
Viuda de Sisniega
(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)
falleció ayer, á las cinco de la mañana
Confortada con los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus desconsoladas hijas Asunción y Leonor Sisniega,
SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 27, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Martillo, 2, 4.º, al sitio de costumbre; por cuyo favor los vivirán reconocidos.
Santander, 27 de diciembre de 1912.
La misa del alma se celebrará hoy, á las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º
CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.
Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
inyecciones intravenosas de 608
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º
José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias. Enfermedades de la mujer. Partos
INYecciones INTRAVENOSAS DEL 608
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º.
A. CAMISÓN
OCULISTA
Ha establecido su consulta en Atarazanas, núm. 10, 1.º izquierda, de once á una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

Los nuevos presupuestos.

En el periódico oficial se ha publicado ya la ley económica para 1913. Según datos facilitados por el Presidente del Consejo, desde 1900 á la fecha estos presupuestos han sido los que con más antelación aprobaron las Cortes, pues de los otros, en ese período de doce años, los que tienen fecha más adelantada, llevan la de 25 de diciembre y los que acaban de aprobarse tienen la del día 24.
Haciendo un cotejo de los presupuestos de ese período de tiempo y tomando únicamente las cifras extremas, vemos que en 1900 los ingresos ascendieron á 885.998.215 pesetas; para 1913 se calculan en 1.165.304.472 pesetas; ha habido, pues, en doce años un aumento en los ingresos de pesetas 279.306.257, que representa más del 31 por 100 de los ingresos de 1900.
Los gastos en este último citado año fueron aproximadamente de 905 y medio millones, y como para 1913 se calculan en 1.142.736.861 pesetas, hay un aumento, en esos doce años, de 237 millones y cuarto, á números redondos, que equivale á más del 26 por 100 del presupuesto de 1900.
En el referido período la cifra de ingresos no rebasó de los 1.000 millones hasta 1904, y la de gastos se mantuvo inferior á esa suma hasta 1907, año en que, subiendo más de 35 millones en relación al de 1906, excedió del millar de millones, apareciendo en los recién aprobados presupuestos con más del millar y la centena, pues se calculan los gastos para 1913 en más de 1.142 millones, como hemos dicho.
Del cotejo de las cifras anteriores, y teniendo en cuenta lo que el Estado ha perdido con la sustitución del impuesto de consumos, que asciende á algunos millones, se ve que la potencia contributiva de la Nación es superior de lo que se creía, y se presume que aún no ha llegado al límite máximo á que puede, y, forzoso es decirlo así, debe llegar, para que los servicios públicos estén dotados en la medida necesaria para que respondan al fin de su institución.
Esto podrá no ser muy del agrado de gran parte de la opinión, lo reconocemos, pero es indispensable y lo exige el desarrollo de la vida moderna con sus adelantos y sus exigencias, y es posible que la masa contribuyente no sintiera el gravamen del exceso de tributación si un ministro de Hacienda inteligente sabe hacer la reforma tributaria con habilidad y si se procura traer al acervo tributario á esa gran parte de propiedad oculta ó mal declarada que hoy no paga contribución y asciende á más del doble de la que tributa, según se ha comprobado en los trabajos catastrales, á los que debe imprimirse gran actividad para que cuanto antes se puedan apreciar sus beneficios efectos.
Damos de mano por hoy á la nueva ley, de la que seguiremos ocupándonos en días posteriores.

Un caso.
Ocupé una habitación 23 años, sin que el dueño hiciera en ella el menor reparo; reparo tanto más necesario cuanto que el tejado, más que tejado, era una criba que, acompañada por canalones obstruidos ó rotos, convertía la habitación con frecuencia en un lago de agua y hollín, con desprendimiento de papeles y líneas negras verticales, en alcobas y cocina.
Pero en cambio sufrí tres aumentos de precios y se me anunció el cuarto.
—Paga á usted á la vista—dijo el dueño—, y usted, en vez de rebajar el alquiler, porque la casa está inservible, me la aumenta periódicamente.
—A mí me aumentan la contribución. Y con el arreglo de la calle mi casa vale más. Y tengo quien me ofrece un duro más que lo que usted paga.
—Pues yo ni puedo ni quiero admitir un cuarto aumento porque á usted le plazca.
—La casa es mía y mando en ella.
—Y yo en mi bolsillo.
—Pues queda usted despedido con un mes de plazo.
—Pues cuando me convenga.
—Pues el juez dirá.
—Y no fué al juez.
Otro caso, de mi propia cosecha, podría citar; pero basta el referido para muestra.

Tribunal mixto.
Para contener abusos de propietarios y de inquilinos y evitar gastos y molestias judiciales, debería establecerse un tribunal mixto, compuesto de cinco vocales de cada clase, nombrados por orden de lista; incluyendo sólo en la de inquilinos los que paguen al año 500 pesetas en adelante.
Las sentencias, apelables al Juzgado, se llevarán en dos registros, uno de cada clase. Y el castigado tres veces, por abuso, se dará al público su nombre en la Prensa local. Si es propietario, para que nadie alquile su finca, y si inquilino, para que nadie le arriende.
Será presidente nato el alcalde y efectivo el que elijan los vocales.
Las reuniones de este tribunal tendrán lugar en el local que designe la Alcaldía.
En varias capitales existen ya asociaciones de propietarios é inquilinos, pero frente á frente, es decir, en guerra, sin tener en cuenta que el propietario necesita del inquilino y que el inquilino necesita del propietario.
En un reglamento podrán consignarse los deberes y derechos de ambas clases. Y á este reglamento se atenderá el tribunal mixto.

UNA ILUSIÓN
Composición dedicada á mi querido amigo Rafael Estraña.
Bella ilusión que te vas y arrojás de mí la calma; aunque me mates el alma, dime, ¿ya no volverás?
¿Acaso motivos tienes para ser infiel conmigo? ¿No he sido siempre tu amigo? ¿No te di todos mis bienes?
Pues entonces, ¿qué razón hallas para maltratarme? Anda, ven á consolarme, que sufre mi corazón.
Por todo placer me dejas un recuerdo que me mata. Dí, ¿por qué eres tan ingrata? Contesta, ¿por qué te alejas?
¡Ay! ¡Me has estado engañando! Mas si estás arrepentida vuelve al punto de partida; ¿no ves cómo estoy llorando?
De tenerte hice yo alarde, pero ahora tiemblo de miedo, que triste sin tí me quedo y es en vano que te aguarde.
No veo más que verdad, ¡Oh, terrible decepción! ¿Qué dulce fué la ilusión! ¿Qué amarga es la realidad!
ENRIQUE MELERO MADRAZO.

INTERESES LOCALES
Inquilinos y propietarios.
Con este título se encabezan unas cuartillas que hemos recibido ayer y que publicamos á continuación, sin que el darlas cabida en esta sección del periódico quiera decir que estamos conformes con su doctrina, sino más bien con la buena intención que indudablemente las inspira.
Entendemos nosotros que no son cosa fácil

las modificaciones en las leyes, y, por lo tanto, juzgamos ilusoria toda excursión imaginativa por tales campos. No obstante, aun creyendo que nuestro comunicante se debate en un medio en el que no es factible conseguir cosa alguna, damos cabida á sus cuartillas en señal de respeto á las ideas de nuestro público y por sí—¡que eso ya sería distinto!—las asociaciones de propietarios é inquilinos ya existentes en Santander y fusionadas para un fin de utilidad común, pudieran aprovechar algo de lo último que propone, dándole forma realizable con carácter meramente particular ó local.
He aquí el escrito de referencia:
«Con el título «Los alquileres» publica este periódico, en 15 del actual, un bien razonado artículo respecto á inquilinos. Y yo me permito, señor director, si usted me lo consiente, hablar también algo del asunto, por aquello de que entre todos lo sabemos todo.
Entiendo yo que para evitar abusos en lo posible, debe reformarse la ley, por lo menos en su artículo 637, ó sea del real decreto de 2 de julio de 1877, referente al desahucio.
Puede éste consistir, según dicho artículo:
1.º En el término del tiempo estipulado.
2.º En haber expirado el plazo del aviso que ha de darse, con arreglo á la ley ó á la costumbre de cada pueblo. (Esto de que la ley invoque la costumbre, que será muy conocida por los propietarios y muy desconocida por los inquilinos forasteros, es anularse la ley á sí misma, es declararse impotente el Cuerpo legislativo, es contrario á la unidad de la Patria.)
3.º En la falta del pago estipulado.
4.º En no desalojar la finca en el término de un mes.
Este plazo es muy reducido tratándose de una habitación. Y casi casi un atropello, tratándose de una industria.
No autoriza la ley, como se ve, el desahucio cuando éste se base en negarse el inquilino á un aumento de precio, porque así le place al propietario. Pero como la ley no precisa, como se expresa con vaguedad, el propietario puede despedir al inquilino, conminándole con el mes de plazo.
Ocupé una habitación 23 años, sin que el dueño hiciera en ella el menor reparo; reparo tanto más necesario cuanto que el tejado, más que tejado, era una criba que, acompañada por canalones obstruidos ó rotos, convertía la habitación con frecuencia en un lago de agua y hollín, con desprendimiento de papeles y líneas negras verticales, en alcobas y cocina.
Pero en cambio sufrí tres aumentos de precios y se me anunció el cuarto.
—Paga á usted á la vista—dijo el dueño—, y usted, en vez de rebajar el alquiler, porque la casa está inservible, me la aumenta periódicamente.
—A mí me aumentan la contribución. Y con el arreglo de la calle mi casa vale más. Y tengo quien me ofrece un duro más que lo que usted paga.
—Pues yo ni puedo ni quiero admitir un cuarto aumento porque á usted le plazca.
—La casa es mía y mando en ella.
—Y yo en mi bolsillo.
—Pues queda usted despedido con un mes de plazo.
—Pues cuando me convenga.
—Pues el juez dirá.
—Y no fué al juez.
Otro caso, de mi propia cosecha, podría citar; pero basta el referido para muestra.

Tribunal mixto.
Para contener abusos de propietarios y de inquilinos y evitar gastos y molestias judiciales, debería establecerse un tribunal mixto, compuesto de cinco vocales de cada clase, nombrados por orden de lista; incluyendo sólo en la de inquilinos los que paguen al año 500 pesetas en adelante.
Las sentencias, apelables al Juzgado, se llevarán en dos registros, uno de cada clase. Y el castigado tres veces, por abuso, se dará al público su nombre en la Prensa local. Si es propietario, para que nadie alquile su finca, y si inquilino, para que nadie le arriende.
Será presidente nato el alcalde y efectivo el que elijan los vocales.
Las reuniones de este tribunal tendrán lugar en el local que designe la Alcaldía.
En varias capitales existen ya asociaciones de propietarios é inquilinos, pero frente á frente, es decir, en guerra, sin tener en cuenta que el propietario necesita del inquilino y que el inquilino necesita del propietario.
En un reglamento podrán consignarse los deberes y derechos de ambas clases. Y á este reglamento se atenderá el tribunal mixto.

UNA ILUSIÓN
Composición dedicada á mi querido amigo Rafael Estraña.
Bella ilusión que te vas y arrojás de mí la calma; aunque me mates el alma, dime, ¿ya no volverás?
¿Acaso motivos tienes para ser infiel conmigo? ¿No he sido siempre tu amigo? ¿No te di todos mis bienes?
Pues entonces, ¿qué razón hallas para maltratarme? Anda, ven á consolarme, que sufre mi corazón.
Por todo placer me dejas un recuerdo que me mata. Dí, ¿por qué eres tan ingrata? Contesta, ¿por qué te alejas?
¡Ay! ¡Me has estado engañando! Mas si estás arrepentida vuelve al punto de partida; ¿no ves cómo estoy llorando?
De tenerte hice yo alarde, pero ahora tiemblo de miedo, que triste sin tí me quedo y es en vano que te aguarde.
No veo más que verdad, ¡Oh, terrible decepción! ¿Qué dulce fué la ilusión! ¿Qué amarga es la realidad!
ENRIQUE MELERO MADRAZO.

INTERESES LOCALES
Inquilinos y propietarios.
Con este título se encabezan unas cuartillas que hemos recibido ayer y que publicamos á continuación, sin que el darlas cabida en esta sección del periódico quiera decir que estamos conformes con su doctrina, sino más bien con la buena intención que indudablemente las inspira.
Entendemos nosotros que no son cosa fácil

Monumento en Santander.
AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don Marcelino Menéndez y Pelayo.
SUSCRIPCIÓN ABIERTA PARA ERIGIR EN ESTA CIUDAD UN MONUMENTO Á LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE SABIO MONTAÑÉS, GLORIA NACIONAL DE LAS LETRAS.
Pesetas.
Suma anterior..... 125.777 50
Don Juan J. R. ano de la Sota... 150
Banco de Santander..... 500
Don Angel Lloreda Mazo..... 50
Doña Petronila Mazón..... 100
Don Manuel Canales..... 200
Miguel Canales Calle..... 125
Jaime Ribalvarga..... 200
Salvador Aja..... 100
Antonio Castañeda..... 20
Leopoldo Cortines..... 250
Doña Flora Cortines..... 250
Don Juan Correa..... 50
José Calderón García..... 100
Doña María Redonet..... 125
Suma y sigue..... 128.047 60
(Continuará.)
NOTA.—Sigue abierta la suscripción en la Tesorería de la Junta (Depositaria de fondos municipales), los cuatro diarios de la localidad, Bancos de Santander y Mercantil y oficina de don Roberto Basáñez, calle de la Blanca, donde pueden entregar los señores suscriptores sus contribuciones á su comodidad, previo recibo que se les firmará.
Los señores que hayan recibido y vayan recibiendo circulares, podrán hacer entrega de su suscripción á las personas que pasen á recogerlas, autorizadas por la Comisión.

Sonriámonos.

Ayer abrí el epitome de Historia por la página ciento veinticinco, donde está, en grabado algo borroso, el Rey Carlos III, que es mi amigo. Le evocé, con las frases misteriosas que usan los iniciados en los ritos del abracadabrismo modernista, y acudió á mí con un conjuero muy solcito.
—Yo te saludo, oh, sabio Rey—le dije.
—Felices Pascuas, oh, mortal—me dijo.
—Muchas gracias. Las mismas le deseo.
—Gracias también.
—De nada. Yo he venido á cumplir la promesa que le hice de contarle del modo más verídico lo que ha sido de España, desde el día en que usted dejó el mundo de los vivos.
—Te esperaba impaciente.
—Mil perdones, pero acudir más pronto no he podido. Como hemos de tratar muy ampliamente del momento político actual de España, precisamos antes de la Historia bajar á los abismos.
—Bueno, basta de prólogo y comienza por el primer capítulo.
—Después que murió usted, ocupó el trono su hijo Carlos, el cual estaba unido á una bella señora, María Luisa, la cual le...
—No lo digas. ¡Pobrecillo! ¿y con quién?
—Con Godoy.
—¿Godoy? No caigo.
—Era un guardia de Corps, gentil y listo, que llegó á puestos altos. Le nombraron príncipe de la Paz...
—¿Qué cosas hizo?
—¡Qué majadero!
—Pero el pueblo le echó de su destino y se marchó á París.
—El pueblo siempre á cada cual le da su merecido.
—La guerra se enredó con los ingleses.
—¿Y la ganamos?
—Nos pusieron tibios.
En Trafalgar se dió la gran batalla que fué asombro y espanto de los siglos. Nelson, el gran inglés, con una escuadra muy poderosa, acometió con brío á los barcos franceses y españoles que marchaban unidos.
Apenas empezado el zafarrancho, Villeneuve, el intrépido marino francés, viró en redondo y se fué á casa dejándonos solitos...
—¿Qué charrán!
—Mas los bravos españoles lucharon con indomito heroísmo, escribiendo con sangre la epopeya más gloriosa y más grande que se ha visto. Murieron peleando...
—¡Así se hace!
—Ahí cayeron Alcalá, Churrua, Gravina y otros cien.
—¡Yo les bendigo!
Prosigue.
—Carlos IV abdicó el trono...
—No sabía ser Rey ni ser marido.
—... En un francés.
—¿En quién?
—En un gabacho.
En José Bonaparte, el hermanito del gran Napoleón, que era un guerrero que medio mundo sometió á su arbitrio.
—Pero á mí España, no.
—Naturalmente.
Los franceses, en acto de dominio, entraron en España, pero el pueblo se alzó en armas, al grito de ¡viva don Fernando el Deseado!
—¿Y ese quién era?
—El hijo de Carlos IV.
—¿Pobre nieto!
—¿Pobre? ¡Menudo zascandil nos salió el niño! Pero no adelantemos los sucesos. Fué una guerra gloriosa, de heroísmo inmortal, en que páginas sublimes á la historia dió el pueblo con sus bríos. El Dos de Mayo, Zaragoza, Alcántara, Bailén, Girona, el Bruch, Ciudad Rodrigo, San Marcial...
—¿Resultado?
—Que á la postre Napoleón, con todos sus prestigios, salió de nuestra patria como un perro que lleva entre las piernas el rabito.
—¿Le vencimos?
—Le dimos la paliza más enorme que había recibido.
—¡Olé!
—Voy á seguir. Mientras tronaba el cañón, sin temor á sus rugidos se reunían en Cádiz varios hombres, probos, doctos, honrados, fuertes, dignos, y proclamaban á la faz del mundo una Constitución, cuyo sentido era el más liberal que se conoce, más patriota, más justo y más legítimo.
—Yo les admiro.
—Mas lo gordo es esto, y agárrese usted á algo para oírlo: después de tantos años de combates, cuando el pueblo hubo al cabo conseguido que subiera Fernando el Deseado al trono...
—¿Qué pasó? ¡Me tienes frito!
—Pues que Fernando derogó la Constitución del año doce. Fué un bandido sin entrañas, un necio y un malvado. Proclamó el más feroz absolutismo, se entregó en manos de la teocracia, persiguió á aquellos hombres valentísimos que por él derramaron tanta sangre, y, en fin, fué todo un tío.
—¿Sí? Pues mira, me cisco en ese nieto.
—Y yo también me cisco.
—Sigue.
—Nuestros dominios en América...

quedándonos, por muestra, solamente con Cuba y Puerto Rico.
—¡Ay de mí Siguere. ¡Hay más desdichas?
—¡Hallas!
pero como ya es tarde, las suprimo hasta otro día en que tengamos tiempo de hablar largo y tendido.
—Como quieras, muchacho. Por tus nuevas yo te daría, si estuviera vivo, un puesto en la Academia de la Historia.
—Las gracias anticipo, pero cónstete á usted que le merezco muchísimo mejor que don Camilo! Usted lo pase bien, señor don Carlos.
—Hasta otro rato, chico!
NEVERMORE.

MADRID AL DÍA
(IMPRESIONES)
24 de diciembre de 1912.
Cerradas las Cortes, demorada la crisis, quietas las serpientes de la política, Madrid es ahora como una capital provinciana de tercer orden. Hasta su ornatu regio, que le da carácter excepcional, está para trasladarse á los dominios de Diana Cazadora. Y los matritenses y los que no son matritenses, pero que usan y abusan de este pueblo grande, de esta casa de todos, no se ocupan sino en solazarse. Otros se hubieran arrojado al verso preterido por la lotería, ninguno de cuyos premios gordos ha descargado aquí su aurea lluvia—porque el segundo volverá á nacer más dichosa—pero Madrid es suficiente rico y demasadamente magnánimo para lamentar esta jugarreta de la suerte.
Madrid es un pueblo derrochador. Ved los bazares donde se amontonan infinitad de juguetes y objetos atractivos, muy propios para hacer regalos: ved las joyerías, abarrotadas de gemas engarzadas en oro; ved las tiendas de lujo, decoradas y rehenchidas de trajes magníficos, de mantas que parecen hechas con espuma de colchas sedenas, arrasadas, moteadas; ved las fruterías elegantes, con pomos de todos los países; ved las carnicerías, las pollerías, rebosantes de ternera, de pavos, gallinas, chochas, faisanes; ved los puestos de turron en que se apilan el meloso de Alicante, el enfrutecido gaditano, el sin igual mazapán de Toledo, las pelladillas alcoyanas; ved... No vería nada más, ni aun tanto, si no tenéis un fajo de billetes de sobra en el bolsillo, porque os sentiréis anarquistas, nihilistas, ó por lo menos conservadores distanciados largamente de una crisis total.
Ello es que Madrid, cuando carece de entretenimientos políticos, se consuela comiendo, gastando, recreándose como una ciudad alemana.
Contribuyen á darle aspecto tal, el frío, un cielo gris, los tejados piazrosos de las construcciones modernas y la flemática placidez de sus habitantes.
La política nos vuelve sanguíneos, y al faltar la política nos quedamos como un hombre (quien sangran: fojos, desmazonados, tranquilos; somos unas criaturas llenas de bondad, y serias hasta cierto punto.
No obstante, viven entre nosotros algunos indígenas netos, del más puro y castizo sabor color y olor local, que, con política y «sin política»—en toda la extensión de la palabra—reviven las ruidosas, sabrosas y hedorosas tradiciones madrileñas en estos días de Pascuas, golpeando tambores, sonando panderetas, almireces, latas, conceros, zambombas, chicharras y rabeles, embadurnándose de vino tinto por dentro y por fuera, y mostrándonos al desnudo sus naturalezas primitivas para alentar nos á dar un paso hacia la regresión, tan soñada, tan deseada y cacareada por los voceros de nuestras glorias genuinas.
Gracias á estos ejemplares, Madrid es todavía Madrid; las Navidades no han perdido enteramente su sello fernandino, impreciso en «cerra de España», como dicen los franceses, y cualquier extranjero que venga á la corte puede certificar á su vuelta la realidad de la andante española, ó siquier de la madrileña, lo cual habremos de tener por muy honroso, puesto que da fe de un culto y patriótico blasón no completamente deslustrado.
Ahora, como los asuntos de actualidad son pocos, fuera de los familiares, desahóganse los poetas y los dramaturgos volcando en el solar literario la carga de sus retrasadas producciones. Para estos hijos del divino Apolo y para los hijos de cualquier vecino se han hecho las Pascuas; unos con el rumor de sus versos, y otros con el estrépito de sus músicas ancestrales, andan tan boyantes por ahí, dándonos las más expresivas latas.
Hasta que torne á sonar el organillo de la crisis.
ARGOS.

Ayuntamiento.
SESIÓN ORDINARIA
La Corporación municipal se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Lloreda y con asistencia de los señores Castillo, Gutiérrez Cueto, Muñoz, Polo Español, López del Moral, Rado, Torralva, Rivera, Toca, Quintana, Cortiguera, García Briz, Gómez (G.), Zamanillo, Agüero, López Dóriga, Cagigas, Ruano, Pérez del Molino, Colongues, Gómez y Gómez, Arri, García Río, Vega y Ruiz.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Alcalde.
Se da cuenta de haberse cedido al Museo municipal, por el párroco de Quintanar de Sobas, dos sepulturas de estilo antiguo.
Se acuerda darle las gracias.
El inquilinato.
El señor secretario dice que está sobre la mesa la relación de los concejales que pagan inquilinato.
El señor Polo Español y otros señores concejales piden que se lea.
Se lee y en ella figuran todos los señores concejales pagando el impuesto de inquilinato.

excepto cuatro ó cinco que habitan en casas de poca renta.

El señor Polo Español dice luego que su propósito no ha sido otro que el de hacer conocer á las personas que mueren por ahí que todos los concejales cumplan sus deberes.

El señor Rivero se congratula de que el señor Polo haya pedido esa relación porque hasta el mismo ha llegado el rumor público de que algunos concejales no pagaban el arbitrio.

El señor Polo Español dice que el arbitrio no se puede pagar, porque el propietario no tiene el permiso para vivir en una casa donde abone más de 15 pesetas.

El señor López Dóriga quiere no haber estado en la última sesión para contestar al señor Polo y se lamenta de que éste recogiera dichos de la calle fácilmente comprobables en la oficina.

Rectifica el señor Polo Español. El señor Castillo dice que todos los concejales deben tener la conciencia tranquila y que por honor al Ayuntamiento debe echarse un velo sobre el asunto.

El señor Ruano censura la interpelación del señor Polo, diciendo que el pedir la lista de los concejales que no pagaban el inquilinato fue una equivocación, porque el público no quedará conforme y comentará más el incidente, porque se da el caso de un concejal propietario, el señor López del Moral, vivo en una casa de su propiedad y no paga el impuesto.

El señor Arri dice que el caso que se discute en la última sesión fué el del señor López Dóriga, que habita en una casa con ascensor y calefacción y discutió la cuantía del inquilinato en uso de su derecho.

El señor López Dóriga—dice—ha pagado y recurrirá. El señor López del Moral dice que su casa renta, desgraciadamente, tan poco, que no puede pagar el arbitrio.

Rectifica el señor Polo Español, insistiendo en que su propósito al pedir la lista fué el de desvanecer errores del público, lo cual ha conseguido completamente.

Y se da por terminado el incidente. Cuestión previa. El señor Zamanillo dice que en el próximo presupuesto se han creado varias plazas que el Ayuntamiento debe proveer y aún no se han anunciado los concursos y pide á la Alcaldía que lo haga.

El señor presidente dice que nada ha podido hacerse por no estar todavía aprobado el presupuesto. El señor Castillo dice que para cuando se apruebe el presupuesto por el gobernador será el 4 ó 5 de enero y que para entonces se verá cómo se proveen esas plazas.

El señor Rivero dice que del asunto se tratará en la primera reunión de la Comisión de Peticiones. Rectifica el señor Zamanillo, diciendo que se tenga en cuenta á los cesantes de consumo al hacerse los nombramientos interiores.

ASUNTOS SOBRE LA MESA. Hacienda. Se aprueba la lista de compromisos. Estaba sobre la mesa el dictamen aplicando las tarifas del presupuesto á los cuatro pueblos anexos.

El señor Castillo cree que es injusto y propone que informen en el asunto todas las Comisiones. El señor Arri, como presidente de la Comisión de Hacienda, deja el asunto á la deliberación del Ayuntamiento.

Se acuerda lo propuesto por el señor Castillo. Obras. Por no encontrarse presente el señor Escalante queda sobre la mesa el dictamen sobre sustitución del arbolado en Polio.

Estaba también sobre la mesa el proyecto de urbanización de la calle de San Sebastián. Lo impugna el señor Gómez y Gómez y lo defiende el señor Castillo, diciendo que el asunto se ha presentado al Ayuntamiento por negarse el propietario señor Avendaño á ceder sus terrenos.

El señor Castillo dice que se aprueba el dictamen de los señores Gómez y Gómez, Castillo y Zamanillo. También se hallaba sobre la mesa el proyecto de construcción de un muro en la Avenida de la Reina Victoria.

Se opondrá el señor Gómez y Gómez, entendiendo que debe aplazarse hasta que se resuelva una cuestión pendiente con uno de los propietarios de terrenos en La Alfonsina, á quien afecta la construcción del muro.

El señor Zamanillo se opone también á la aprobación del dictamen, por considerarlo prematuro y deficiente en su presupuesto. El señor Castillo lo defiende diciendo que no es posible hacer un presupuesto exacto sin saber con qué clase de tierras se va á tropezar.

Propone que se acuerde construir el muro y luego se traerá el presupuesto, pues se trata sólo de cumplir con el convenio que se hizo con los propietarios de La Alfonsina. Rectifican los señores Gómez y Gómez, Castillo y Zamanillo.

El señor Ruano interviene, explicando el convenio y las condiciones en que pudiera resolverse la cuestión del señor Pérez del Molino, para decir que ninguna de las soluciones podrían ser un obstáculo para la ejecución de ese muro.

Se aprueba el dictamen. Asimismo se hallaban sobre la mesa 28 dictámenes acordados otras tantas parcelas de terreno en Peñacastillo.

Se lee una reclamación de tres vecinos de Peñacastillo, contra la ocupación de terrenos. El señor Gómez y Gómez pide que esta reclamación pase á informe de la Comisión de Obras.

Trata en bloque de la concesión de las parcelas y dice que en Peñacastillo los vecinos se han creído que aquél es país conquistado, repartiéndose el terreno, y habla de un cierre de 800 carros en el barrio de Ojáz.

Añade que con arreglo á la ley municipal no puede el Ayuntamiento hacer esas ventas. Añade que el reclamante ante la Hacienda.

Dice que con esta concesión se regala el terreno, puesto que se valoran las 28 parcelas en siete mil y pico de pesetas, cuando por sus condiciones esos terrenos valen de 30 á 40.000 pesetas.

Se opondrá á la aprobación. El señor García Ríos combate la concesión de esas parcelas, calificando los cierres de terrenos de verdadero escándalo.

Creo que deber desentresarse una por una las concesiones, por haberse hecho en Peñacastillo cosas indecibles, sin que ninguna haya sido votada por el.

El señor Arri se congratula de este debate y recuerda el acuerdo del Ayuntamiento ordenando que se abran unos terrenos que se cerraron en Cuetu.

Dice que debe verse si los cerramientos están bien hechos y si el Ayuntamiento puede conceder esos terrenos cuando exceden de parcelas.

Pide la opinión sobre esto de los concejales letrados. Propone que se apruebe sólo una parcela, por ser parcela, y se desechen las demás.

El señor Rado dice que los socialistas combatieron siempre las concesiones de parcelas, que son verdaderos lotes de terrenos que van á parar á señores pudientes y propietarios de otros terrenos.

Añuncia su voto en contra de la concesión de esas parcelas. El señor Castillo, en nombre de la Comisión de Obras, defiende las concesiones.

Dice que no es esta la primera parcela que concede el Ayuntamiento, y cita varias concesiones de grandes lotes de terreno rigiendo las mismas leyes que ahora.

Rechaza la opinión de los letrados. Añade que la valoración de los terrenos ha sido hecha por la oficina de Obras. Añade que estas concesiones tienen una parte moral, porque pueden llegar á ser la salvación de muchas personas que, pudiendo dedicarse al trabajo, se apartan de los malos caminos.

Insiste en que su propósito es colonizar los pueblos, y termina diciendo, con Pi y Margall, que la tierra debe repartirse entre los hombres.

El señor Rado: Pero equitativamente. El señor García Ríos se opone á la concesión de las parcelas y especialmente las de la Peña.

El señor Gómez y Gómez dice que no le asusta la concesión de parcelas y que ha votado alguna. El señor Castillo: La del palacio de la Magdalena.

Insiste el señor Gómez y Gómez en que con arreglo á la ley no se pueden conceder las parcelas y que la valoración está muy baja.

Rectifica el señor Arri y dice que el cuidado de los terrenos del común debe estar á cargo de las Juntas administrativas, y califica de funesto el procedimiento de repartir entre determinados señores los terrenos del común.

El señor Ruano comienza defendiendo las gestiones de las Juntas administrativas. Dice que en el general sentir de los señores concejales no parece haber decisión para aprobar en el momento las concesiones de parcelas.

Añade que no se atropella la ley otorgando esas concesiones de terrenos, fundándose en un real decreto aclaratorio de la ley y que tampoco con el acuerdo se perjudica ni lesionan intereses particulares.

Reconoce que algunos terrenos están tasados á muy bajo precio. Se declara partidario de la enajenación de los terrenos, pero creyendo que no había suficientes fundamentos de juicio para adoptar un acuerdo, propone que se abra una información en los pueblos para que los vecinos expongan cuanto les parezca en pro ó en contra de las concesiones.

El señor Gutiérrez Cueto sostiene también la legalidad de las concesiones de terrenos por el Ayuntamiento. El señor Castillo accede á que el asunto quede sobre la mesa y á que se abra una información entre los vecinos de Peñacastillo.

El señor Ruano propone que se anuncie en la Prensa que durante diez días se admitan las informaciones escritas que se presenten en pro ó en contra de la concesión de terrenos. Rectifican brevemente los señores Arri y Gómez y Gómez.

Quedan todas las parcelas sobre la mesa, acordándose la información en la forma propuesta. Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda no prorrogar la sesión, y se levanta ésta.

Documento de inapreciable valor.

Rebuscando y examinando estos días la infinidad de documentos antiguos y modernos que existen en el Archivo municipal, se encontró el archivero señor Naval Cagigal con media hoja de papel que viene á aclarar por completo las dudas que siempre existieron sobre la autenticidad del autor de un magnífico lienzo propiedad del Ayuntamiento santanderino.

Nos referimos al retrato del famoso Rey de España don Fernando VII, que se halla colgado en el salón de la Alcaldía y del que un conocido é inteligentísimo amateur del arte pictórico dijo no hace aún muchos años que era un perfecto Goya.

Efectivamente, y como se verá por la copia del autógrafo que publicamos al final de estas líneas, el cuadro de que nos ocupamos es obra del famoso pintor aragonés Francisco de Goya y Lucientes y fué hecho 14 años antes de su muerte, ocurrida, como se recordará, en Burdeos el 16 de abril de 1828. Es decir, que el retrato del Rey Fernando VII fué ejecutado el año mismo de su proclamación y cuando ya Goya había alcanzado la fama que le inmortalizó.

Volviendo otra vez al asunto origen de estas líneas, diremos que el importantísimo documento descubierto por el archivero de nuestro Municipio señor Naval Cagigal ha venido á confirmar la opinión sustentada por el amateur que aseguró tener un valor artístico muy grande el cuadro de referencia, cosa que se ignoraba por no llevar al pie la firma de su autor.

El autógrafo de Goya está escrito al final de las condiciones que el Ayuntamiento de Santander imponía al profesor que se comprometiese á llevar á cabo dicho trabajo, y en las que se habla también de la forma en que debía colocarse la figura del Monarca, así como del lienzo, rotas ya las ligaduras de hierro que le rodeaban y que debía aparecer al pie de Fernando VII.

Dice así el autógrafo de referencia, que está copiado literalmente, prescindiendo sólo de las abreviaturas: «Queda enterado el profesor de lo que, se pide en este papel, y conformándose con la composición de dicho retrato y su tamaño no puede hacerlo en menos precio de ocho mil reales de vellón ni en menos tiempo que quince días después que le den el aviso.»

FRANCISCO DE GOYA. Y al respaldo: «Recivi de mano de don Diego Crespo de Tejada los ocho mil reales vellón en efectivo metálico en que se ajustó este Retrato de nuestro Amado Monarca Fernando Septimo y además cuarenta reales que ha costado el cajón y encajado.»

Madrid y Diciembre 1.º de 1814. FRANCISCO DE GOYA. Son Rn. 1.040 Mozo 4 Coste Rn. 8.044

Sección necrológica.

Verdaderamente abrumados por lo inesperado de la noticia, vamos á dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento, ocurrido en Cádiz el día 23 del corriente mes, del caballero señor don Manuel Díaz Rubín, padre de nuestro entrañable amigo don José Antonio Díaz y López, secretario que fué de esta Audiencia provincial y que actualmente desempeña el mismo cargo en la de la vecina villa de Bilbao.

El señor Díaz Rubín antiquísimo comerciante de la ciudad gaditana, en la que gozaba de la absoluta confianza de todos por su seriedad y su probidad, nunca, ni con ningún motivo, puestas en tela de juicio por nadie.

Al frente de su casa comercial el señor Díaz Rubín supo crearse, además de un nombre inmaculado y respetado, una cuantiosa fortuna, lo que le permitió ensanchar más aún la esfera de acción en que se movía, haciendo que su comercio figurase á la cabeza de los muchos y buenos que en Cádiz existen.

Aunque hombre de una complejión sana y robusta, el trabajo constante de tantos años minó sin duda su existencia de modo tal, que cuando de los síntomas anunciaban en su padecimiento una enfermedad de índole aguda é imprevista, el cuerpo cansado y ajetrado de don Manuel Díaz se negó á resistir por más tiempo la enfermedad que le había postrado, rindiendo su tributo á la muerte cuando contaba 71 años de edad.

Infinitos nos parece manifestar aquí á los hijos, hijos políticos, nietos y demás personas de la familia del bondadosísimo don Manuel Díaz Rubín, la parte que en su honrado duelo tomamos y que con ellos compartimos la profunda pena que les amarga por lo enorme é irreparable de la desgracia que acaban de sufrir.

El día 24 del corriente, y á los 60 años de edad, falleció en esta población el conocido procurador de los Tribunales don Gregorio Bisceña, que en su vida, cuya muerte ha causado honda sensación en Santander.

Al ilustre Colegio de procuradores de esta ciudad y á la familia del finado don Gregorio Bisceña acompañamos en el sentimiento por pérdida tan dolorosa como la que nos toca.

También dejó de existir ayer la virtuosa y caritativa señora doña Antonia Rivas, viuda de Sisniega, del comercio de esta plaza, cuyas sanas y saludables costumbres, así como lo afable y cariñoso de su trato exquisito, habiéndole captado la consideración y el aprecio de innumerables personas.

A sus hijas Asunción y Leonor Sisniega, que tan afectuosos se hallan por la muerte de su buena madre, enviamos la sincera expresión de nuestros sentimientos por el tremendo é inopinado de la desgracia que sufren.

Asimismo ha fallecido ayer en esta ciudad el niño Arturo Arce Herrán, hijo de nuestro queridísimo amigo el respetable caballero don Florencio, á quien, así como á su virtuosa señora, esta inesperada desgracia ha sumido en el más amargo de los desconsoles.

Ya sabe de antiguo don Florencio cuánto es el cariño que en esta casa se le profesa y que, unido á él por una fraternal é inquebrantable amistad, consideramos como cosa propia la desgracia tan prematura y tan sensible como la que por pasa en estos tristes instantes, deseándole, lo mismo que á los demás familiares del precioso niño que fué hasta ahora encanto de un hogar tan feliz, la necesaria resignación para sobrellevar el terrible golpe de que acababan de ser víctimas.

Las doce mil pesetas. Ayer se comentó mucho en Santander el acto generoso del señor Escudero para con el señor Sierra, en un expresivo comunicado que envió á los periódicos.

Eran unánimes los elogios que al señor Escudero se tributaban por todo el mundo. Actos de esta especie, que tanta caballerosidad y grandeza de sentimientos demuestran, no son, desgraciadamente, tan comunes que deban ser pasados en silencio. Y más aún concurrendo la circunstancia de que el señor Escudero había, lealmente, salvado toda clase de compromisos con el señor Sierra.

Pero, sin embargo, el señor Escudero prefirió hacer pasar como á embolsarse doce mil pesetas más sobre las que le correspondían. No queremos dejar pasar sin nuestra felicitación cordialísima este acto de desprendimiento é hidalgía, que es de los que honran á aquel que los lleva á efecto, poniendo su nombre á mucha altura en la consideración social.

Denuncias y sucesos.

A las doce y media del mediodía de ayer, y por falta de limpieza, se prendió fuego la chimenea de la planta baja de la casa número 4 de la calle de San Simón, siendo sofocado por algunos bomberos municipales.

Ayer fué denunciada una vecina de Menéndez de Luarca que en la calle de Consolación arrojó una piedra contra un chico de 14 años, dándole en la cabeza y produciéndole una herida contusa en la región occipital, de la que se le curó en la Casa de Socorro.

Ayer sostuvieron en Puertochico una cuestión con un joven de 20 años uno de los tripulantes y el patrón de un barco pesquero. Aquel huyó para evitar ser matado y sus contrarios le persiguieron hasta un establecimiento de San Martín, donde el dueño impidió que los marineros realizaran su propósito.

Alguien dijo que el patrón había sacado un revólver, amenazando al muchacho con pegarle un tiro; pero cuando minutos más tarde fueron detenidos los dos tripulantes del vapor de pesca, no se les encontró arma alguna.

Publicaciones.

«Mundo Gráfico». Interesantísimo y tan artístico como primorosamente presentado, es el número que la popular revista Mundo Gráfico pone á la venta esta semana.

Publica entre otras informaciones, la inauguración del nuevo Colegio para hijos de oficiales y tropa de la Guardia civil; el homenaje al poeta Antonio Casero; el cementerio de petros, en París; el Arte y la Fotografía; la nueva fábrica de la Papelera Española, inaugurada en Basteria; la vida en el Vaticano; notas pintorescas de la guerra de los Balcanes; Machaquito y Martín Vázquez en Méjico; la actualidad en Barcelona, y otros varios asuntos de gran interés.

En Líaño.

Como anunciamos oportunamente, anteayer se celebraron en Líaño, y con una numerosísima concurrencia, los actos públicos que, para conmemorar el segundo aniversario de su fundación, organizó el Subcomité republicano de aquel pueblo.

En el mitin se leyeron unas cuartillas del joven y entusiasta republicano don Alonso Velarde y otras del concejal de este Ayuntamiento y presidente honorario del Subcomité, don Ernesto del Castillo, dirigiendo la palabra al público los señores don Manuel Torre, de la juventud republicana, y don Angel Muñoz, concejal por el octavo distrito.

Después se repartieron dulces, pastas y licores entre las señoras y niños que asistieron á tan simpática fiesta, terminando los festejos con un animado baile.

Huelga decir que durante todo el día el orden fué perfectísimo. Periódico nuevo. Hemos recibido la agradable visita del semanario ilustrado de humorismo, El Gran Bufo, cuyo primer número acaba de aparecer en Madrid.

En el semanario colaboran firmas tan prestigiosas en el mundo de las letras como las de Jacinto Benavente, Luis Gabalán, Manuel Abril, Joaquín Dicenta, José Francia y otras muchas más, y está ilustrado por el finísimo lápiz de Ricardo Marín, que figura en primera línea entre los dibujantes españoles con que hoy contamos, además de por Benavente y otros.

En el número que tenemos á la vista, y aparte de los valiosos trabajos literarios de que damos cuenta, se inserta también un pasaje de La cena de los cardenales, traducido por Villaspesa.

Sea bienvenido al estudio de la Prensa el querido colega, al que deseamos una larga y próspera vida. CARIDAD. Recomendamos á nuestros caritativos lectores á un pobre jornalero, Miguel Alba, gravemente enfermo, que con tres hijos pequeños habita en la calle de San Roque, número 5, bohardilla, encontrándose en la mayor miseria.

REUNIONES.

Orfeón Obrero. Se convoca á todos los socios, activos y protectores, á la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, 27, á las ocho y media de la noche.

Como el asunto á tratar se relaciona con la velada que se celebrará el día 31 del corriente, se ruega la mayor puntualidad al acto. Juventud republicana de Cuetu. Se convoca á todos los que forman esta Agrupación á una reunión que tendrá lugar hoy viernes, 27 del corriente, á las siete de la tarde, en el sitio de costumbre.

Juventud republicana reformista. Se convoca á todos los afiliados á esta entidad á junta general, que se celebrará hoy, á las ocho y media de la noche.

DRAGON. Chanclos de goma. La única marca doble reforzada. Eliminación del ácido úrico bebiendo AGUA DE CORCONTE.

LUIS RUIZ ZORRILLA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Medicina general. Consulta de once á una.—Méndez Nuñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis á los pobres: martes, jueves y sábados, de cinco á seis.—Peso, número 1.

R. PELAYO GOMEZ. Médico-especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de once á una y en Campogiro de tres á cuatro. Visita á domicilio.

MENDEZ NUÑEZ, 2. Al lado de la GRAN SASTRERIA MODERNA se venden una inmensidad de paños á precios muy baratos.

Buenaventura Rodríguez Parots ABOGADO. Reanuda su consulta, de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días laborables. No se recibe los días festivos. Para yero, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Nuñez, 11.

Los niños callados y tristes son niños pobres de sangre; la Hemoglobina Assimilable Stengre les devuelve alegría y vitalidad. Venta, farmacias.

Don Félix Lozar. El distinguido jefe del depósito de máquinas del ferrocarril del Norte, en Cajo, nuestro querido amigo don Félix Lozar, ha sido trasladado, con ascenso, á Zaragoza.

Felicítamos con todo entusiasmo al inteligente empleado por el premio bien justo que la Compañía da á sus merecimientos reconocidos. Durante el tiempo que el señor Lozar ha permanecido en Santander, sólo simpatías ha conquistado, por sus excepcionales prendas de carácter y por su bondad para con los obreros que á sus órdenes tenía.

Deseamos vivamente al señor Lozar muchas prosperidades en su nuevo punto de residencia. Y hasta el otro ascenso, que quizá no se haga esperar. Doctor Valle. Vías digestivas y medicina general. Consulta de once y media á una. Bailén, 2, 3.

Institución Reina Victoria. La Junta de la benéfica institución de La gota de leche se dispone á celebrar la próxima fiesta de Reyes repartiendo buen número de lotes de ropa entre las madres de los pobres niños á quienes dicha institución suministra leche gratuitamente.

Varias personas ya han contribuido con donativos en efectivo y en ropas, y es de esperar que sigan su ejemplo muchas personas más, á fin de que tan simpática fiesta no desmerezca de la de años anteriores.

Miguel Chavarría. Hoy hace dos años que tuvo fatal y funesto desenlace la dolencia que arrebató la vida, cuando aún se hallaba en la plenitud de ella, al inteligente jefe de la sección de máquinas de EL CANTÁBRICO Miguel Chavarría, amantísimo esposo y padre, excelente amigo y camarada y hombre de generosos y altruistas sentimientos, que con sus buenas obras y su ejemplar conducta se hizo acreedor á la estimación y al aprecio en que en Santander se le tenía por dignísimas personas de todas las clases sociales.

Al evocar hoy nuestros con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de Miguel Chavarría, la memoria de hombre tan honrado y tan bueno y que tan relevantes servicios prestó á este periódico, reiteramos á su inconvertible vida y á sus hijos la sincera expresión de nuestro eterno duelo por pérdida tan sensible y dolorosa como la del infortunado amigo que tan prematura é inesperadamente fué arrebatado del mundo de los vivos.

En Líaño.

Como anunciamos oportunamente, anteayer se celebraron en Líaño, y con una numerosísima concurrencia, los actos públicos que, para conmemorar el segundo aniversario de su fundación, organizó el Subcomité republicano de aquel pueblo.

En el mitin se leyeron unas cuartillas del joven y entusiasta republicano don Alonso Velarde y otras del concejal de este Ayuntamiento y presidente honorario del Subcomité, don Ernesto del Castillo, dirigiendo la palabra al público los señores don Manuel Torre, de la juventud republicana, y don Angel Muñoz, concejal por el octavo distrito.

Después se repartieron dulces, pastas y licores entre las señoras y niños que asistieron á tan simpática fiesta, terminando los festejos con un animado baile.

Huelga decir que durante todo el día el orden fué perfectísimo. Periódico nuevo. Hemos recibido la agradable visita del semanario ilustrado de humorismo, El Gran Bufo, cuyo primer número acaba de aparecer en Madrid.

En el semanario colaboran firmas tan prestigiosas en el mundo de las letras como las de Jacinto Benavente, Luis Gabalán, Manuel Abril, Joaquín Dicenta, José Francia y otras muchas más, y está ilustrado por el finísimo lápiz de Ricardo Marín, que figura en primera línea entre los dibujantes españoles con que hoy contamos, además de por Benavente y otros.

En el número que tenemos á la vista, y aparte de los valiosos trabajos literarios de que damos cuenta, se inserta también un pasaje de La cena de los cardenales, traducido por Villaspesa.

Sea bienvenido al estudio de la Prensa el querido colega, al que deseamos una larga y próspera vida. CARIDAD. Recomendamos á nuestros caritativos lectores á un pobre jornalero, Miguel Alba, gravemente enfermo, que con tres hijos pequeños habita en la calle de San Roque, número 5, bohardilla, encontrándose en la mayor miseria.

REUNIONES.

Orfeón Obrero. Se convoca á todos los socios, activos y protectores, á la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, 27, á las ocho y media de la noche.

Como el asunto á tratar se relaciona con la velada que se celebrará el día 31 del corriente, se ruega la mayor puntualidad al acto. Juventud republicana de Cuetu. Se convoca á todos los que forman esta Agrupación á una reunión que tendrá lugar hoy viernes, 27 del corriente, á las siete de la tarde, en el sitio de costumbre.

Juventud republicana reformista. Se convoca á todos los afiliados á esta entidad á junta general, que se celebrará hoy, á las ocho y media de la noche.

Se advierte á los afiliados que por ser los asuntos del orden del día de inaplazable discusión, se tomarán acuerdos con el número que asista. Matadero. ROMANEO DEL DÍA 25. Reses mayores, 27; menores, 21; kilos, 5.920. Cerdos, 10; kilos, 903. Corderos, 139; kilos, 669.

DÍA 26. Reses mayores, 17; menores, 15; kilos, 3.889. Cerdos, 5; kilos, 456. Corderos, 21; kilos, 58.

Observatorio meteorológico del Instituto. DÍA 26. 8 HORAS 16 HORAS. Barómetro á 0º nivel del mar... 762,3 764,2. Temperatura á la sombra... 13,1 15,8.

Temperatura al sol... 13,7 16,2. Humedad relativa... 47 55. Dirección del viento... S. O. S. O. Fuerza del viento... Fuerte. M. flojo. Estado del cielo... Cubierto. Cubierto. Estado del mar... Picada. Marejada.

Temperatura máxima al sol, 17,9. Temperatura máxima á la sombra, 16,7. Temperatura mínima, 9,5. Kilómetros recorridos por el viento, 347. Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer á 16 horas de hoy, 0,0. Evaporación en milímetros en 24 horas, 5,4.

Movimiento marítimo. DÍA 26. Situación de los buques de navegação. Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en Santander. «Matienzo», en Port Talbot. «Paulina», en viaje á Rotterdam.

Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Agustina», en Glasgow. «Peña Cabarga», en viaje á Ardrossan. «Peña Castillo», en Santander. «Peña Rocas», en Cardiff. «Peña Sagra», en viaje á Santander. «Peña Rubia», en Sevilla.

Vapor de Adolfo Parlo. «Inés», en viaje á Jacksonville. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en viaje á Glasgow. «Carolina E. de Pérez», en viaje á Barcelona.

Compañía vapor «Eoles». «Eoles», en viaje á Sunderland. Compañía Cantábrico-Asturiana. «José de Aramburu», en Sunderland. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

Restaurant EL CANTÁBRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortes, 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Ternera con ceps.

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de las enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEYADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica. COIRRE (de París).

Papeles pintados. Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases. Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc. Variedad de clases en papeles para cristales. Anaglyphos y Linerata para decoración. SUCURSAL DE PEZ DEL MOLINO Y C.ª Wad-Rás, 3, al lado de Singer.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Conferencias de la noche. La situación política. La actitud de los conservadores. Lo que dice Romanones. Un sueldo del «Diario Universal». García Prieto.—El general Aldave y el mando de Melilla. Maura.—Banquete.—El indulto.—Homenaje de adhesión.

En los círculos políticos continuaron hoy los comentarios sobre la situación actual. Las impaciencias hasta ahora manifestadas por el estado hano del partido conservador, se han comunicado ya á las primeras figuras de este partido, quienes hoy, sin el menor recato, manifestaban que no podía seguir en el Poder el partido liberal y que cuando regresé el Rey cesarían en el mando.

La Época empezó á traducir con acierto el pensamiento de los conservadores, pero éstos son los que refuerzan esos artículos. Un personaje liberal decía esta noche que hasta el señor Dato, que es uno de los más discretos entre los conspicuos conservadores, siente la hidrofobia del Poder.

Al conocer esta opinión de los conservadores, el conde de Romanones decía que los liberales deben continuar gobernando, porque no hay motivo que aconseje lo contrario y todos sus esfuerzos tenderán á que sigan los liberales.

Cuando regresé el Rey planteará un cuestión y la Corona decidirá la solución que debe darse. Estima el conde de Romanones que no debe ejercerse la menor coacción sobre la Corona para inclinarla en pro ó en contra de ningún partido, sino que debe pesar las opiniones y resolver conforme á los dictados de su conciencia y alta sabiduría.

El órgano del conde de Romanones, el Diario Universal, publica un sueldo oficioso en el que se dice que no puede tolerarse la influencia que quieren ejercer los conservadores en el partido liberal.

Los liberales no pueden admitir y no están dispuestos á admitir que sea el señor Maura quien dé y quite las jefaturas de un partido que no es el suyo y quien imponga de modo absoluto, como condición indispensable, su aprobación ó su veto al desarrollo de la política liberal.

Confírmase que en el Consejo de anoche el señor García Prieto ratificó su propósito decidido de abandonar la cartera cuando regresé el Rey de la cacería, una vez aprobados ya el Tratado y el presupuesto.

Confírmase también que al pasar en breve á la escala de reserva el general

Bolsas. MADRID

Table with columns: Cierre de la Bolsa, Día 21, Día 26. Rows: Interior F., D., C., B., A., G. y H., Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Banco España., Hispano Americano., Río de la Plata., Tabacos., Norles., Ordinarias., Preferentes., Obligaciones Azucarera., Cédulas Hipotecarias., Arizas., Canfranc., Paris., Londres., A las 5 de la tarde., Interior fin corriente., próximo., Río de la Plata, fin corriente., próximo., C. Mejicano., Norles., Alicante., Alcoboleras., Referentes., Folgueras., Telefonos remitido por los señores R. Momburu (S. en C.) al corredor de Comercio, D. G. Tomás de Irujuga Redón.

JOAQUIN MADRAZO

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía, 3 - SANTANDER

Méndez Núñez, 11 FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA Despacho, núm. 61 TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

Aldave, se le concederá un título de Castilla, quedando en su puesto de Medalla el general Jordana.

El señor Maura marchó con sus hijos a Valladolid, de cacería, de donde regresará el lunes.

El señor Moret obsequiará el sábado con un banquete a la Mesa del Congreso.

El conde de Romanones estuvo hoy preparando el indulto político.

Entre los diputados liberales se ha iniciado la idea de ir a esperar el lunes al conde de Romanones, como homenaje de simpatía, cuando regrese acompañando al Rey.

Nombramientos.

Parece que están acordados los siguientes nombramientos: para subdirector de Seguridad, el señor Ródenas; para jefe superior de Madrid, el teniente coronel Pajarero; para comisario general, el auditor don Carlos Blanco.

Un almuerzo.

Cincuenta diputados y periodistas fueron un almuerzo, en el restaurant del Congreso, a don Natalio Rivas, por el discurso que pronunció al defender el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Alba envió una carta de adhesión.

Las negociaciones de paz.

Un telegrama de Londres dice que comunican de Constantinopla que el Consejo de ministros ha acordado las contraproposiciones que se han formulado a las demandas de los aliados y se han enviado nuevas instrucciones a los delegados otomanos.

Borrachos insultadores.

De Constantinopla participan que dos marineros americanos, completamente embriagados, penetraron en la sala Palmes, llena de numeroso público, y comenzaron a proferir insultos contra la concurrencia.

Esta protestó y pidió la inmediata expulsión de los borrachos.

El Presidente.

El conde de Romanones celebró una extensa conferencia con el coronel Fernández Silvestre, en la que siguieron hablando de los asuntos del Garb.

El Presidente nos dijo que el coronel regresará el día primero a Alcázar y Larache.

El señor Lerroux conferenció con el conde de Romanones, hablándole del indulto.

También visitaron al jefe del Gobierno los señores Jiménez y Merino.

Los periodistas le preguntaron si eran candidatos a ministros, y el conde de Romanones contestó:

—Pobrecito de mí. Eso a don Antonio, pues ya verán ustedes que un periódico publica la lista del Gabinete conservador.

De la cacería regia.

Las noticias oficiales de Santa Cruz de Mudela dicen que había comenzado sin novedad la cacería regia.

Inauguración.

El día 29 se inaugurará la primera sección del ferrocarril de Barcelona a Martorell.

Al acto asistirá el señor Zorita en representación del ministro de Fomento.

Clases pasivas.

Se constituyó la nueva Junta de clases pasivas, presidida por el ministro.

Se trató de la implantación del proyecto, cuando se aprueba por el señor Navarro Reverter la real orden a las direcciones sobre la implantación de las leyes de Hacienda que han sido aprobadas.

Una conferencia.

El general Alfau conferenció con el señor García Prieto sobre la implantación del Tratado con Francia sobre Marruecos.

Entierro.

Hoy se verificó el entierro del ministro de España en Holanda, que estaba en Madrid y falleció ayer.

Presidió el duelo el señor García Prieto.

Firma de Guerra.

Se firmaron los siguientes decretos de Guerra:

Cesando en la jefatura del Estado Mayor Central el general Parrado, que pasa a la escala de reserva.

Promoviendo: a teniente general a don Francisco Pérez Clemente; a general de división al señor Losada, y a generales de brigada a don José Blanco y don Ataulfo Ayala.

Cese en el cargo de consejero del Supremo de don José Serrano Aizpúrra, y nombrado para sustituirle a don Máximo Ramos.

Pedid el rico é higiénico

Anís Udalla

y el sin igual COGNAC B. L

BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)

Para detalles JULIO PALACIOS, Atarazanas LA MAR

Nombrando gobernadores militares: de Las Palmas, al señor Sánchez Manjón, y de Mallorca, a don Gumersindo Sierra.

Para el mando de la tercera división a don Ricardo Nicolau.

Para subinspector de tropas de la séptima región a don Eladio Andino.

Para jefes de sección del Ministerio a los generales de brigada señores Fontán y Centano.

Para comandante general de artillería de la cuarta región al señor López Palomo, é ídem de la séptima al señor Cascajares.

Concediendo cruces del Mérito Militar a 71 jefes y oficiales por servicios prestados en el Estado Mayor Central.

Y un real decreto sobre el cumplimiento de las reformas en los servicios y la adopción de plantillas para 1913.

De Estado.

También se firmó la siguiente combinación diplomática:

Admitiendo la dimisión al ministro en Berna, señor Chacón.

Trasladando a este puesto al consejero de embajada en París señor Reino.

Trasladando a este puesto, con ascenso a ministro, al primer secretario don Fernando Güel.

Admitiendo la dimisión al ministro en Caracas, don Silvio Fernández Vallín.

Nombrando para sustituirle a don Juan Servet.

Trasladando a Madrid a los agregados: de Londres, señor Fiseowich; de Roma, señor Caro y Muro; de Londres, señor Sanz, y de Tánger, conde de Santa Pola.

Destinando a los siguientes agregados: a Bruselas, al señor Moral; a Roma, al señor Igual; a la Santa Sede, al señor Groizard, y a Londres, al señor Casullera.

Al cónsul de España en Costa Rica, señor Motta, se le trasladó, como consejero, a la Legación de Río Janeiro.

Baronesa encarcelada.

Telegrafían de Belgrado que la baronesa Grizinger, esposa del ministro de Alemania en Belgrado, fué detenida a bordo de un barco que hacía el servicio de Belgrado a Semlin, y encarcelada después.

La señora, acconojada, aguardó en dicha situación varias horas, hasta que prevenido su esposo, logró libertarla.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

La cacería regia.

Por la tarde se recibieron telegramas de Santa Cruz de Mudela dando cuenta de que la cacería regia estuvo muy animada, habiéndose realizado tres ojeos y cobrándose muchas piezas.

Visitas.—Montero Ríos.

A primera hora de la noche visitaron al conde de Romanones los señores Suárez Inclán, Salvador (don Amós), el embajador de Italia y el general Weyler, éste para despedirse, porque marchaba a Barcelona.

También visitó al jefe del Gobierno el señor Montero Ríos, hablando de la cuestión política.

Al salir, un periodista interrogó al señor Montero Ríos y éste contestó:

—Me he limitado a felicitar las Pascuas al Presidente.

—¿Y de crisis?—le preguntaron.

—No habrá nada hasta que regrese el Rey, y cuando regrese, ya veremos cómo se arreglan estos asuntos, que están bastante embrollados.

De Oriente.

Dicen de París que el jefe de la Cruz Roja rusa llegó a San Petersburgo, procedente de los Balcanes.

Dice que han tenido en Tchataldja 25.000 atacados de cólera y tifoideas.

A los Dardanelos van llegando tropas turcas del Asia Menor, y hay concentrados ya 50.000 hombres, bien armados.

Remolcado por otro barco, ha llegado al mar de Mármara un contratorpedero turco, procedente de los Dardanelos. Va a repararse, ignorándose si las averías le fueron causadas du-

rante un combate con los griegos ó han sido producidas por algún accidente imprevisto.

Accidente marítimo.

Comunican de Las Palmas que la noche anterior llegó a aquel puerto, procedente de Cádiz, el vapor español Barcelona, de la Compañía Pinillos, a bordo del cual iba el diputado don Leopoldo Matos.

Varias personas acudieron a saludarle, y la escalera del buque se rompió, cayendo al agua doce personas.

En seguida se dieron las órdenes oportunas para realizar el salvamento y los reflectores alumbraron el mar.

Los marineros, con gran heroicidad, salvaron a todos, que resultaron con heridas y contusiones.

Los que sufrieron heridas de más importancia fueron los oficiales don Antonio Molina y don Manuel Ataola.

Muchas señoras de las que iban a bordo se desmayaron.

Columna en salvo.

Los telegramas de Tánger recibidos en París comunican que la columna Massoutier, que se hallaba asediada desde hace algunos días por los partidarios del pretendiente Hiba, ha sido liberada por el general Brulard.

Este, para conseguir su propósito, salió de Mogador con una fuerte columna el día 23, y a marchas forzadas logró reunirse a los asediados, en la alcazaba de Debel-Kaid, el día 25.

Toros en América.

Un despacho de Lima dice que con una gran entrada se lidiaron toros de Veragua, que dieron juego.

Ostioncito, Martín Flores y Pacomio Peribáñez estuvieron muy bien, siendo ovacionados.

En Celaya (México), con un lleno completo se celebró una corrida lidiándose toros de la hacienda de Polmillo, que fueron bravos.

Machaquito estuvo valiente toreando y matando a sus tres toros, oyendo grandes ovaciones.

Punteret quedó bien.

En Querétaro se verificó la segunda corrida de feria, que estuvo animadísima.

Parricidio.

Comunican de Cartagena que el conocido comerciante señor García Sánchez mató a hachazos a su esposa, Isabel Baños.

Luego intentó suicidarse y no lo consiguió, habiéndose sido encarcelado.

Los móviles del crimen fueron que la esposa le era infiel.

Los antecedentes del García Sánchez son buenisimos.

¿Un décimo del «gordo»?

Dicen de Valencia que ha sido depositado en el Banco de España un décimo del gordo de Navidad.

Se ha dicho que procede de Santander, pero ha causado extrañeza, especialmente recordando que circuló el rumor de que había sido agraciado un comerciante valenciano, que lo negó.

Barroso acatarrado.

A consecuencia de hallarse acatarrado, el señor Barroso guarda cama.

Sin novedad.

El conde de Romanones fué esta noche a Gobernación, informándose de los telegramas de provincias, en las que no ocurre novedad.

A Valencia.

El subsecretario de Gobernación marchó por la tarde a Valencia.

Horrible suicidio.

Dicen de Málaga que en el arroyo de de los Angeles el joven Diego Calzado se suicidó rociándose con petróleo las ropas y prendiéndolas fuego.

Murió achicharrado.

Arrollado por una máquina.

Comunican de Alicante que en la estación de Madrid una máquina de maniobras arrolló al guardaaguas Manuel Sánchez, destrozándole las piernas.

Manuel se halla en estado agónico.

Emigrantes.—Muerta por una careta de bueyes.—Caida desgraciada.—El temporal en Ferrol.—Barcos hundidos.

Manifiestan de Coruña que zarpó el vapor Francfort para Cuba, con centenares de emigrantes.

En la parroquia de Goyanes una ca-

rreta de bueyes atropelló a la conductora Manuela Abarca, matándola.

En la villa de Muros se cayó desde el tejado de una casa el albañil Cándido Vara, estrellándose en la calle.

Reina en Ferrol un fortísimo temporal.

Los semáforos comunican que el mar está imponente.

Se halla cerrado el puerto, impidiendo la salida de los vapores.

Arribaron muchas embarcaciones y vapores de pesca, algunos averiados.

El oleaje hizo zozobrar a dos lanchas cargadas de cuarzo.

Con una grúa se las puso a flote.

En el puerto de Mugarlos el pesquero San Telmo peligraba deshacerse contra la costa.

Acudió a auxiliarlo el San Julián.

Al primero se le abrió una vía de agua y se hundió, arrastrando al segundo.

Las tripulaciones se salvaron.

Desplazaban treinta toneladas y pertenecían a la matrícula de Ferrol.

Negativa de Italia.

De París indican que Italia se ha negado a vender a Turquía varios buques de guerra que estaban construyéndose en los astilleros de la casa Ansaldo.

De Barcelona.

El sábado dará una conferencia en Barcelona Pablo Iglesias, sobre el tema: «Necesidad de la reorganización de la clase obrera en España».

También se celebrará un mitin de propaganda contra la vuelta al Poder de los conservadores.

Se efectuó el entierro del bombero muerto en el incendio de la refinería de petróleo de Badalona.

Al acto asistió enorme concurrencia.

Han sido detenidos dos sujetos que formaban parte de la banda de anarquistas desaparecida hace poco de Marsella.

En los Círculos políticos continúan los comentarios acerca de la situación política.

La mayoría creen que los liberales seguirán en el Poder en vista de la persistente campaña de los radicales contra los conservadores.

Se comenta la reunión de los delegados de las Sociedades obreras de resistencia.

El asunto de la convocatoria era el de prestar solidaridad a los ferroviarios en caso de huelga, pero se asegura que en la reunión trataron de secundar la campaña contra la vuelta al Poder del señor Maura.

El senador señor Forga, íntimo del conde de Romanones, declaró que la cuestión de confianza se planteará cuando el Rey regrese de Mudela.

El Rey ratificará los poderes al conde de Romanones.

De persistir en su actitud el señor Montero Ríos, le sustituirá el señor García Prieto.

RICARDO.

DE BILBAO

(POR TELÉFONO)

Bilbao 26—22'45.

Una riña.

Ayer, en la Casa de Misericordia, riñeron los asilados Pedro Montenegro, de 64 años, y Juan Pedrosa, de 67.

Este agredió al primero y aquél, con una navajita con que cortaba el pan, le seccionó la yugular, matándole.

Atropellado por un ferrocarril.

El ferrocarril minero de la Franco-Belga atropelló a Antonio Biergo, de 30 años, matándole.

Niño abrasado.

En un caserío de Mundaca, al niño de cinco años Juan Izaguirre, al aproximarse a un brasero, se le prendieron las ropas, pereciendo.

Obrero muerto.

En la fábrica La Basconia, León Alberdi fué cogido por una vagoneta, quedando muerto en el acto.

VIELA.

Morrhuil VELLÓ

Medicamento remineralizador y reconstituyente, insustituible en la infancia.

Indicaciones: Raquitismo, infatismo, anemia, beriberi, tuberculosis incipiente, debilidad general y convalecencias prolongadas.

Dosis: Niños menores de dos años, una cucharada mediana dos veces al día.

Niños mayores de dos años, una cucharada grande dos veces al día ó más, según prescripción facultativa.

Frasco, 4 pesetas. Preparado por A. Lloreda Mazo, farmacia de la Alameda, Santander.

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322 MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881.

DORMITORIOS ALFOMBRAS COMEDORES LINOLEUM DESPACHOS APARATOS PARA LUZ ELECTRICA SALONES ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS CORTINAJES

VIUDA É HIJOS DE M. MATA. Santander.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de agua Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián S. en C. INGENIEROS

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS DE VIDA Y CONTRA INCENDIOS

Sede social en Santander: DON VALENTÍN FERNÁNDEZ LUENGAS, Muelle, 15.

LAKEOL

Este nuevo producto en pasta no tiene rivales y se emplea, sin cepillo, para conservar la hermosura y brillo de toda clase de metales.

Se tomará en arriendo casa con huerta, en las afueras de la población, para familia artesana. Informar en esta Administración.

ADOLFO CHAUTON SAINZ

Seguro de amortización de cédulas hipotecarias al 4 por 100 de interés, hasta el 26 del actual.

Suscripción pública de 20.000 Obligaciones hipotecarias 4 por 100 de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Húesea a Francia por Canfranc, que se abrirá el 27 del corriente.

Para ambas operaciones diríjase a sus oficinas, General Espartero, número 7.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas borriquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y CA, drogueria, Plaza de las Escuelas, Suesasa, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Sainz.

GABINETE AMUEBLADO

con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece a caballero en precio módico. En esta Administración informarán.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA

(MANANTIAL ANGLICA) Agua Mineral de Maza

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA SAJADA S. MIGUEL

Abonos minerales

Semillas de ALFALFA-TREBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONOMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

GABINETE

ORTOPEDICO y talleres de pulido y niquelado de TOMAS AIZCORBE. SAN JOSE, 11—Santander.

A los constructores.

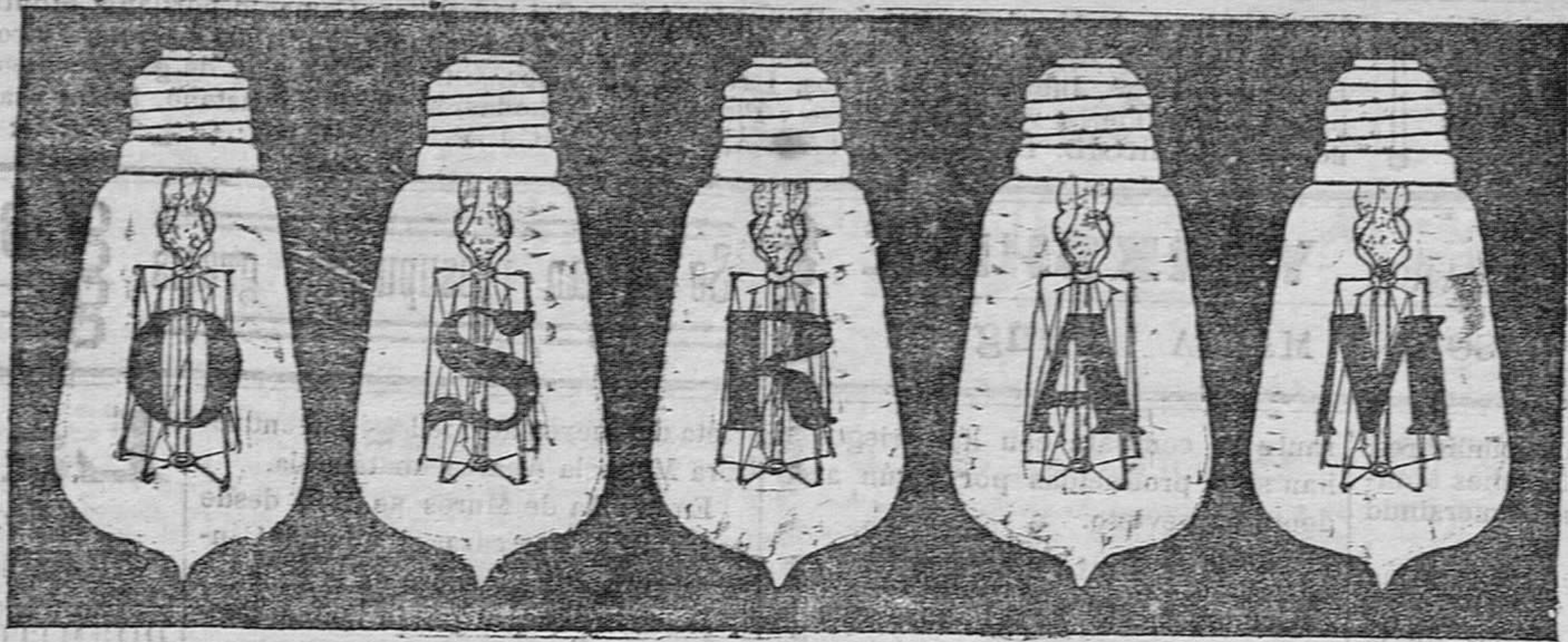
Suministro piedra sillera de la mejor clase, de la afamada cantera de Escobedo, del finado don Saturnino Gómez. Para pedidos, taller de marmolería y cantería de Jenaro Rivas.—Pedruca, 17, Santander.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeros. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPANIA; Drogueria, Plaza de las Escuelas, Suesasa, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Sainz.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Salidas de Santander: A las 6:04, para llegar a Madrid a las 22:58. Salida de Madrid: a las 0:16, para llegar a Santander a las 21:16. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correo.—Salida de Santander: a las 16:40, para llegar a Madrid a las 8:58. Salida de Madrid: a las 17:35, para llegar a Santander a las 8:52. Mijas.—Salida de Santander: a las 7:33, para llegar a Madrid a las 5:29. Salida de Madrid: a las 21:50, para llegar a Santander a las 17:25. Santander-Bárcena. Salidas de Santander: a las 11:45 y 18:16, para llegar a Bárcena a las 18:46 y 20:17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8:13 y 17:32, para llegar a Santander a las 10:20 y 19:43, respectivamente. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 8:15, 12:20 (correo) y 16:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 16:05 y 20:35, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7:40 (correo), 12:10 y 16:45, para llegar a Santander a las 11:21, 16:02 y 20:37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17:20. De Gijón a Santander.—A las 7:30. De Santander a Liérganes.—A las 8:55 (correo), 11:55, 14:50 y 19:25. De Liérganes a Santander.—A las 7:35, 8:30, 10:25, 11:40, 16:50 y 18:05. Santander-Ontaneda. De Santander a Ontaneda.—A las 8:30, 11:45 y 18:04. De Ontaneda a Santander.—A las 7:28, 11:09, 14:51 y 18:04. Santander-Oviedo. Salidas de Santander: a las 8:30 (correo), y 19:30. Llegadas a Santander: a las 16:14 y 20:42 (correo). Santander-Llanes. Salidas de Santander: a las 17:30, para llegar a Llanes a las 20:55. Salida de Llanes: a las 7:55, para llegar a Santander a las 11:17. Santander Cabezón de la Sal. Salidas de Santander: a las 11:55, 14:51 y 19:15, para llegar a Cabezón a las 13:28, 16:35 y 20:54. Salidas de Cabezón, a las 7:15, 13:45 y 17:15, para llegar a Santander a las 9:46, 15:31 y 19:04. Santander-Torrelavega. Salidas de Santander: a las 7:20. Llegada: a las 12:58. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 15.

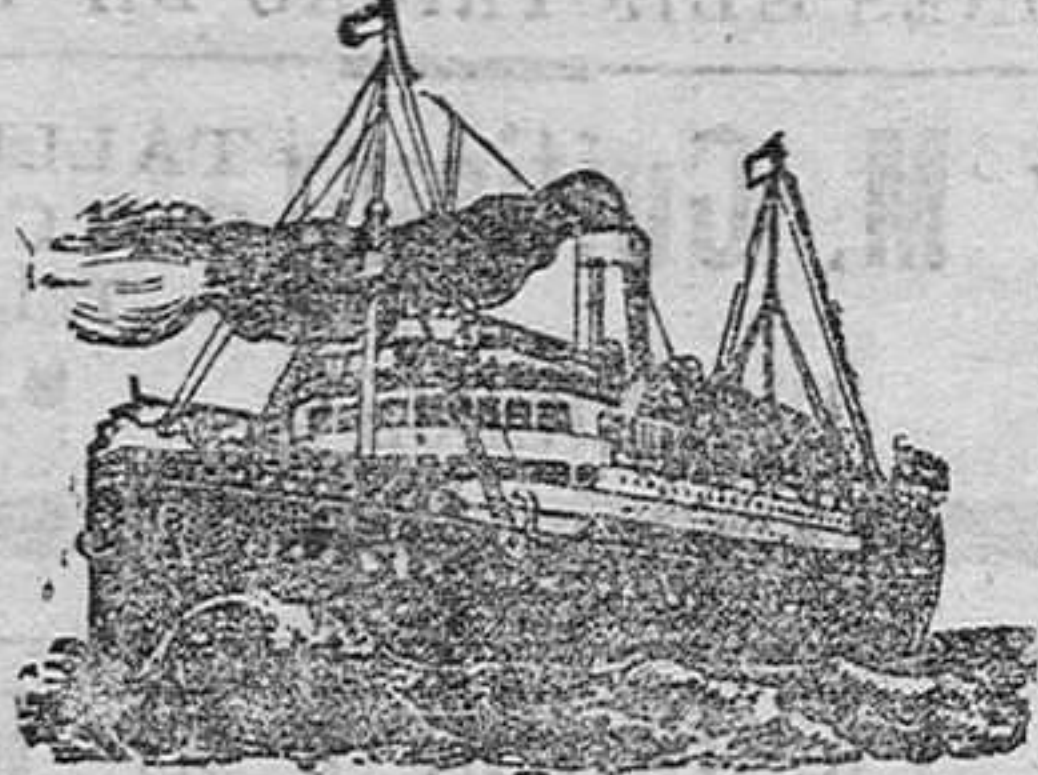


La lámpara OSRAM está tan acreditada, que, al fabricarse ahora con el nuevo filamento que la hace irrompible, no necesita cambiar de nombre. La lámpara OSRAM es la primera que fabricó e introdujo en el mercado lámparas de filamento de hilo estirado, que la hace insensible a toda clase de golpes y vibraciones. A pesar de sus muchos imitadores, sigue siendo la mejor lámpara de filamento metálico que se construye hoy en el mundo DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD DE ESPAÑA

Concesionario para España y Portugal: LEON ORNSTEIN.—Madrid, Mariana Pineda, 5. Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Maitland, Punta Arenas, Corral, Comodoro, Talcahuano, Valparaiso, Copalimbo, Taital, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el 25 de diciembre el rápido y magnífico vapor Esmeraldas admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, INCLUIDO IMPUESTOS. Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender convenientemente al pasaje. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 6.—SANTANDER

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos alemanes Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 y 20 DE CADA MES. Proximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 8 de enero el vapor Ypiranga. El 20 de enero vapor Furst Bismarck. El 13 febrero el vapor Corcovado. El 20 de febrero vapor Kronprinzessin Cecilie. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos. Precios de tercera clase. Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 260 y 6 de impuestos. Precios de tercera preferente. Para Habana, pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y 5 de impuestos. Esta clase solo la tienen los vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA. Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Ponen énfasis demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTERICO HISTERIA - EPILEPSIA RALE DE SAN VICTOR ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL DIABETIS AZUCARADA. CONVULSIONES, VERTIGOS ORIGEN NERVIOSAS, JAQUEAS DESVANECIMIENTOS CONGESTIONES CEREBRALES INSOMNIOS ESPASMOS TORREA. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) VENDIENDOSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías y Refinas las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

Vapores Correos franceses VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de diciembre, el vapor Espagne PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA y PARA VERACRUZ. En cámaras, desde 425 y 675 pts. En tercera preferente 225 y 350. En tercera ordinaria 125 y 250. más los impuestos y gastos de desembarco. Para Colon, Puerto Limon y escalas saldrán cada cuatro jueves, empezando el 12 de diciembre de 1912, el vapor Perou Guadeloupe con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferente y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con trasbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25

MALA REAL INGLESA. Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 21 de diciembre el magnífico vapor PARANA. Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA, INCLUIDO IMPUESTOS. Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.—SANTANDER. En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara

VAPORES CORREOS ESPAÑELES DE PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía. Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El día 11 de enero, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS admitiendo pasajeros de primera y segunda clase, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, para trasbordar en Cádiz al magnífico y rápido vapor, de moderna construcción, nombrado Infanta Isabel el cual hace el viaje de Cádiz a Buenos Aires en CATORCE días. Camareros de lujo a precios convencionales. La siguiente salida será el 27 de enero. Para solicitar mas informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García. Paseo de Pereda, n.º 85.—Teléfono, n.º 885, SANTANDER.

HAMBURG AMERIKA LINIE Servicio al Río de la Plata. PROXIMA SALIDA PARA MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. El 4 de enero saldrá el vapor SILVIA admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio del pasaje de tercera, 225 pesetas y 5 de impuesto. Para solicitar cabida e informes sobre pasaje dirigirse a CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA. Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono n.º 102.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacológico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringícos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierna, enfermedades sifilíticas. La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia). Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE calle de San Ignacio de Loyola (frente al Mercado).—San Sebastián. Puntos de venta: Droguerías, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villafraña y Calvo; farmacias de don Juan Carreras y de don Dionisio Erasun.

Bicicleta buena y usada, se vende.—Informe esta Administración. Herpes, Sarna, Tiña. Curación eficaz con un solo tarro de la Dermotina GUZMAN P. Martín, Alcalá, 7.—Madrid. Farmacias, 1 peseta. Depósito en Santander: Villafraña y Calvo. Se traspasa tienda de comestibles y cafetería, en sitio céntrico.—Informar en esta Administración. Ostras higiénicas DEPURADAS POR ESTABILIZACION. Pesetas: 0,50, 0,75, 1 y 1,25 docenas. Depósito: Muelle, 3. Se alquila el local donde estaba la fundición y talleres del señor Conce, en la calle de San Luis, compuesto de dos naves separadas o comunicadas entre sí. Informes, Alameda Primera, número 6 y 8, 2.º izquierda. EL RETIRO. Gran casa de comidas de Manuel Diaz CALLE DE CADIZ, N.º 2 y 3, frente a las estaciones del ferrocarril del Norte, Bilbao, Asturias y muelle de Pasajeros.—SANTANDER. Hospedado, 4 pts., día completo. Cubiertos a dos pesetas. Mariendos a precios económicos. Electra Vasco-Montañesa. El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del mes actual, a las tres de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio de Bilbao, sito en el local del Instituto Vizcaino. Los libros de contabilidad y de mas datos de esta Compañía, estarán a disposición de los señores accionistas, desde esta fecha, en las oficinas de la Sociedad, en Marrón. A continuación de celebrarse la junta general ordinaria, tendrá lugar la extraordinaria para tratar de la modificación de los artículos 14, 15, 22, 28, 29, 32, 39 y 41 de los Estatutos, a cuyo efecto se convoca igualmente a los señores accionistas. Bilbao, 24 de diciembre de 1912.—El presidente, Manuel H. Marañon. ESTREÑIMIENTO. Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, las cuales pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULADORES DE RINCON conocidos hace 34 años con éxito creciente. No reconocen sus beneficios efectos: Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Cura la causa, y hacen por lo tanto, desaparecer los vicios de la digestión, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida. Depósito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo. Tenedor de libros. Joven, con seis años de práctica y buena referencias, desea colocación. Dirigirse a don Teodoro González, Mayor, n.º 12, en Balencia. Paja de trigo. Superior, prensada, en paquetes, muy bien acondicionada, a 85 céntimos por arroba, sobre vagón, a 80 céntimos. Dirigirse al exportador Félix M. González.—Osorno.

Fosfo-Glico-Kola Domenech. Sin rival para combatir con éxito seguro la Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Afecciones cardíacas, convulsiones y siempre que sea necesario utilizar un poderoso energético y rápido Tónico Reconstituyente. Muestras, prospectos y certificados autografos, gratis, al autor, B. DOMENECH. Farmacia, Ronda de San Pablo, n.º 11. Barce-lona. Manda por correo un frasco con el tubo contra envío de 5 ptas.; seis frascos, 21 pesetas. Primer premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Véndese principalmente en las farmacias y en casa de los señores Pérez del Molino y C.ª, Santander.

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO e HIJO. 0,50 Ptas. PAQUETE.

Cinco minutos son suficientes con EL TALISMAN DEL ESCRITORIO en la mano, para saber resolver los problemas relativos a interés simple y compuesto, descuentos, cambios, taras, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, brevedad, asombrosa nunca vista, aun cuando solo se tengan sabidas las cuatro primeras reglas elementales. Compra, lector, sea cualquiera el rango social que ocupes, profesión que ejerzas y estado de instrucción que tengas, porque el referido libro es indispensable a todas las clases sociales. Vale 9,50 pesetas, por correo, 10. EL REFORMADOR DE LA CONTABILIDAD, por el mismo autor. Nuevo y sencillísimo sistema de cuentas corrientes con interés sin números negativos ni encarnados, procedimiento que deben usar tanto las Academias de Contabilidad y conocer y practicar todos los Tenedores de libros. Vale 4,50 pesetas, por correo, 5. Pidense a la administración de El Cantabro, con remisión de su importe en sellos de correos, libranzas del C.ª, o mutuo de ro postal.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER. 150 Años de Exito. PRINCIPALES FARMACIAS.

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO. Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España A. REYES MORENO, Abada, 5.—Madrid. Presupuestos gratis a las casas que lo soliciten. Se vende papel viejo—en esta Administración.—

Bodegas Riojanas registrada. (Rioja Alta). Nota de precios. RIOJA MESA, cosecha 1905-12 botellas, Ptas. 4. » Fino, » 1903-12 » 5. » Claret, » 1901-12 » 6. » Medoc, » 1895-12 » 14. » (alambrado) » 1895-12 » 16. » Sauterne, cosecha 1899, » 17. VINOS BLANCOS. De la Nava, cosecha 1902, la arroba, Ptas 14. » 12 botellas, » 14. De la Nava, cosecha 1900, » 14. » 12 botellas, » 14. » Sauterne, cosecha 1899, » 12. » 17. POR GARRAFONES DE CÁNTARA. Rioja Mesa, cosecha 1905 Pesetas 5,50. Rioja Fino, cosecha 1903 Pesetas 6,50. Estos precios son sin envase, que cargamos 0,25 por botella grande y 0,20 por media, que se reintegrarán su devolución en depósito. En el Sardinero: casa de don Alvaro Flores Estrada (Bajada de Maunra), Teléfono 159. Champagne de la acreditada marca LEON CHANDON. Santander: Muelle, 28 y 29. Se vende papel viejo en esta Administración. : : : Se vende papel viejo en esta Administración. : : :